

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Expresar beneplácito por la conmemoración del centenario del Hospital Santa Rosa, de la localidad de Chajarí, provincia de Entre Ríos, a celebrarse el 15 de junio de 2023.

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

A través del presente proyecto de declaración, se conmemoran los 100 años desde la inauguración del Hospital Santa Rosa de Chajarí, provincia de Entre Ríos, a celebrarse el 15 de junio de 2023.

El Hospital Santa Rosa de Chajarí nace como dispensario, o sala de primeros auxilios en 1916, siendo administrado en aquel momento por la Sociedad de Damas de Beneficencia Pro-Hospital.

Unos años más tarde, el 15 de junio de 1923, se inaugura oficialmente como hospital, y el 27 de julio de 1925 comienza a funcionar su Sala de Operaciones, siendo ésta inaugurada por Miguel J. Salvarredy, Socio Honorario y Protector de la Sociedad Damas de Beneficencia.

En la actualidad, a 100 años de la inauguración del nosocomio, el Hospital Santa Rosa se ha consolidado como uno de los centros de atención médica, de la salud pública, de mayor referencia en la región norte de la provincia de Entre Ríos, por el que transitan semanalmente cientos de pacientes de diferentes localidades de la zona, atendidos por diferentes profesionales que constituyen los pilares fundamentales de la Salud Pública de la Nación.



Asimismo, también destaca la realización de Jornadas y Charlas educativas referidas a Salud Mental, control de adicciones, educación sexual y prevención de la transmisión de enfermedades epidémicas como el dengue, entre otras.

Por lo expuesto, invito a mis pares a acompañar la presente iniciativa.

AUTORES

GALIMBERTI, PEDRO JORGE

LENA, GABRIELA

FIRMANTES

ANTOLA, MARCELA

FRIGERIO, ROGELIO

GAILLARD, CAROLINA

HEIN, GUSTAVO

LEDESMA, TOMÁS

OSUNA, BLANCA